

memoria

ACTIVIDADES

• 2 0 1 2 •

Fundación Relaciones Laborales
R E G I Ó N D E M U R C I A



memoria

ACTIVIDADES

• 2 0 1 2 •

Fundación Relaciones Laborales
R E G I Ó N D E M U R C I A







ACTIVIDAD PROPIA

- La Fundación realiza una actividad principal propia consistente en la gestión del sistema autónomo de resolución de conflictos laborales en la Región, a través de la tramitación de los procedimientos de mediación y de arbitraje que se insten ante la Oficina y por la subyacente derivada de la actividad de la propia Fundación.
- Toda la actividad que ha llevado a efecto la Fundación durante el año 2012 es actividad propia, no desarrollando ninguna actividad de carácter mercantil.
- La Fundación destina el 100% de sus ingresos al desarrollo de su actividad propia.
- En el año 2012, no se han realizado adquisiciones de inmovilizado, cancelado deuda no comercial o aplicado recursos a la realización de actividades distintas a la mencionada anteriormente.

I. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

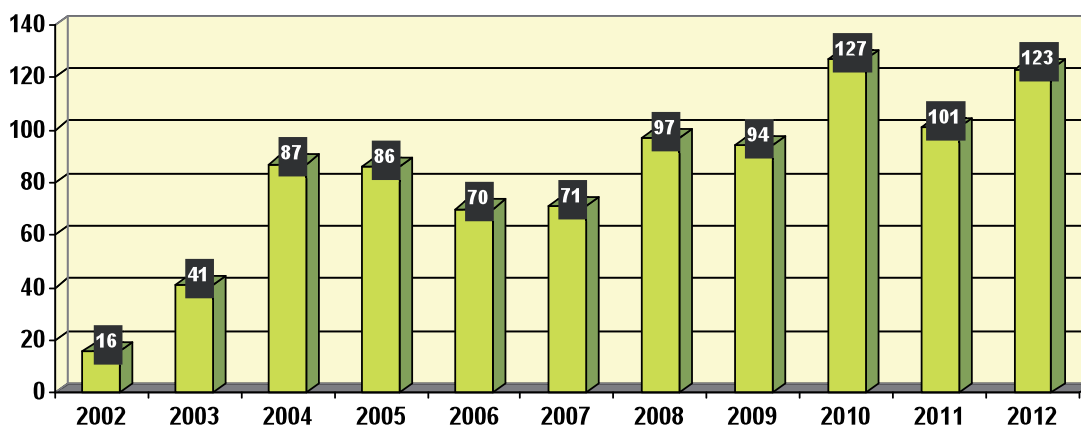
1.1. EXPEDIENTES TRAMITADOS

1.1.1. Número de procedimientos.

- En el año 2012 se han iniciado **123** procedimientos de mediación, lo que supone un **incremento** del **21,8%** respecto al año 2011.

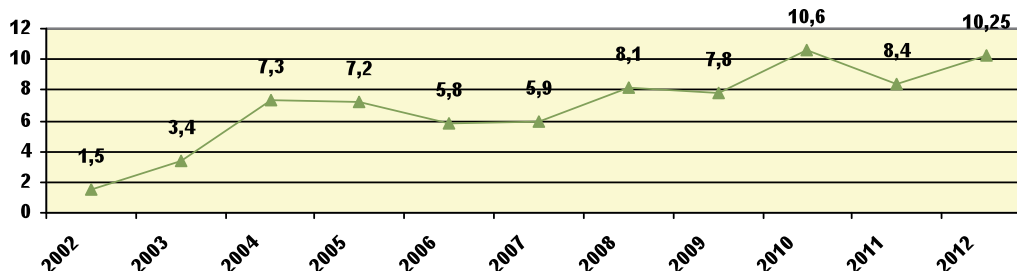


TOTAL ANUAL EXPEDIENTES PRESENTADOS DESDE 1 DE FEBRERO DE 2002 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2012.



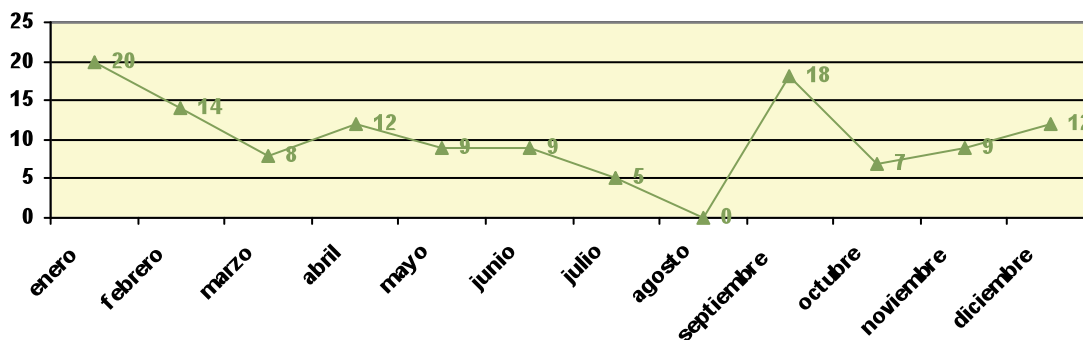
- Por lo que respecta al volumen mensual de procedimientos del año 2012, la media ha sido de **10,25** mediaciones al mes (11,2 si excluyéramos agosto) lo que supone que aproximadamente se ha iniciado un procedimiento cada tres días.

MEDIA MENSUAL DE EXPEDIENTES INICIADOS, COMPARATIVA 2002-2012



- Los meses de mas actividad de este año han sido **enero** (20), **septiembre** (18) y **febrero** (14).

EXPEDIENTES INICIADOS POR MESES AÑOS 2012, 2011 Y 2010



En relación con el lugar de presentación de los escritos de iniciación señalaremos que sigue descendiendo en el número de escritos de iniciación que se presentan en la Dirección General



de Trabajo, quedando ya reducidos casi exclusivamente a algunas convocatorias de huelga planteadas por organizaciones sindicales no firmantes de ASECMUR.

1.1.2. Promoción de los expedientes

- En cuanto a la **promoción de los expedientes**, señalar que de los **123** procedimientos iniciados en 2012:
 - **67** procedimientos, (**54,47%**) se iniciaron a instancia de **organizaciones sindicales**.
 - o De ellos, **CCOO** ha presentado **29** solicitudes, que suponen un **43,28%** de los procedimientos iniciados por las organizaciones sindicales y un **23,58%** del total anual de procedimientos.
 - o El sindicato **UGT** ha solicitado **22** mediaciones, que en términos porcentuales suponen un **32,84%** y **17,89%**, respectivamente.
 - o El sindicato **USO**, que va incrementando la promoción de expedientes de mediación, ha iniciado **13**, es decir un **19,40%** y **10,57%**, respectivamente.
 - o La **CGT** ha presentado **1** solicitud, que equivale a un **1,49%** y **0,81%**.
 - o Las organizaciones **UGT, CCOO y CSI-F** han presentado también **1** solicitud conjunta
 - **44** procedimientos (**35,77%**) han sido iniciados a solicitud de la **representación legal** de los trabajadores.
 - o Por **Comités de empresa** se han presentado un total de **24** solicitudes lo que supone un **54,55%** de los procedimientos instados por estas representaciones y un **19,51%** del total de procedimientos iniciados en 2012.
 - o A instancia de los **Delegados de personal** se han iniciado **20** procedimientos, que suponen, respectivamente, un **45,45%** y un **16,26%**.
 - **8** procedimientos (**6,5%**) han sido planteados **conjuntamente** por la representación unitaria de los trabajadores y por sindicatos. De ellos, **4** por delegados de personal y CCOO, **2** por delegados y UGT y **2** más por Comité de empresa y UGT.
 - **4** (**3,25%**) de los procedimientos han sido iniciados a petición de la **empresa**.
- De los anteriores datos destacar que un **23,58%** de los procedimientos los ha iniciado **CCOO**; un **19,51%** por **Comités de empresa**; un **17,89%**, han sido promovidos por **UGT**; un **16,26%** por los Delegados de personal, un **10,57%**, por **USO**.

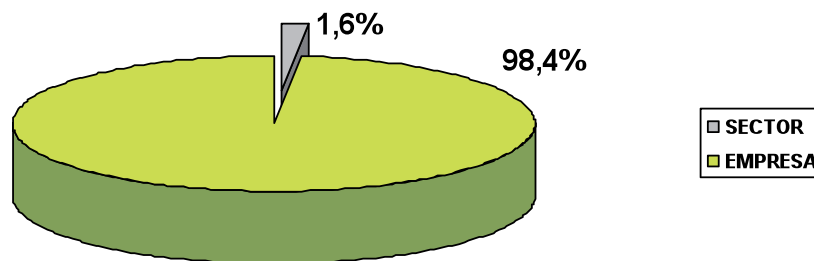
1.1.3. Tipología de conflictos (artículo 4 ASECMUR)

- De acuerdo con los conflictos afectados que regula el artículo 4 de ASECMUR II, señalar que, durante este 2012, la mayoría de los procedimientos se ha referido a conflictos de **interpretación y aplicación** con **71** expedientes y **52** se referían a conflictos de los que dan lugar a convocatoria de **huelga**. No se han tramitado solicitudes por bloqueo de convenio, ni de conflictos durante periodo de consultas.

Conflictos afectados (artículo 4 ASECMUR II)	Nº expedientes	%
Conflictos de Interpretación o aplicación	71	57,7%
Bloqueo negociación convenio	0	0
Conflictos consecuencia huelga	52	42,3%
Conflictos en periodos de consultas	0	0

1.1.4. Ámbito del conflicto.

- En cuanto al **ámbito del conflicto** señalar que **2** de los procedimientos han sido por conflictos de **sector** y **121** por conflictos en el ámbito de la empresa o en un ámbito inferior (centro o centros de trabajo radicados en la Comunidad Autónoma).



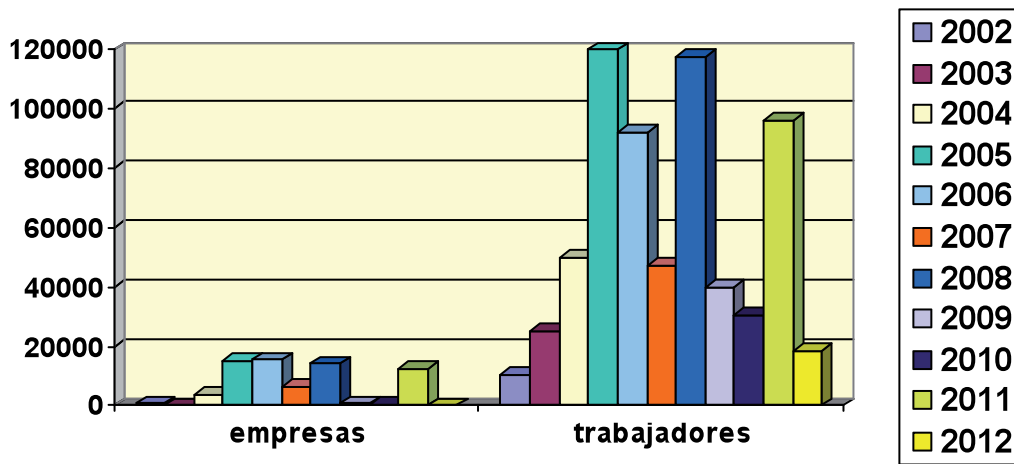
1.1.5. Beneficiarios del sistema de solución de conflictos.

- Los trabajadores y empresarios directamente afectados por la conflictividad laboral durante este año 2012, han sido **18.236** trabajadores y **136** empresas.

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	TOTAL
Expedientes	42	30	23	28	123
Trabajadores	8.919	4.589	2.570	2.158	18.236
Trabaj. / Exped.	212,4	153	111,8	77,1	148,3
Empresas	45	39	24	28	136
Emp. / Exped.	1,1	1,3	1,1	1	1,2



TRABAJADORES Y EMPRESAS AFECTADAS 2002-2012



TRABAJADORES Y EMPRESAS AFECTADAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

CNAE 2009 Sector de actividad	Nº expedientes tramitados		Trabajadores afectados		Empresas afectadas	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
01. Agricultura	11	12	1.866	1.632	12	12
10. Industria de Alimentación	23	32	8.041	28.827	23	51
11. Fabricación de bebidas	2		96		2	
14. Confección de prendas de vestir	1	1	10	10	1	1
19. Coquerías y refino petróleo	3	1	160	100	3	1
20. Industria química	3	4	96	303	3	5
25. Fabricación de productos metálicos	4	2	200	46	4	2
31. Fabricación de muebles	4	3	70	47	4	3
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	-	30	-	1	-
36. Captación, depuración y distribución de agua	6	1	798	246	6	1
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	-	16	-	1	-
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos	12	14	468	1.772	12	14
41. Construcción de edificios	1	1	30	10	1	1
43. Actividades de construcción especializada.	3	-	140	-	3	-
46. Comercio al por mayor	1	-	13	-	1	-
47. Comercio al por menor	4	-	250	-	4	-
49. Transporte terrestre	9	5	2.349	1.239	18	5
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6	1	399	49	6	1
55. Servicios de alojamiento	2	1	36	97	2	1
60. Actividades de radio y televisión	5	3	659	600	5	3



CNAE 2009 Sector de actividad	Nº expedientes tramitados		Trabajadores afectados		Empresas afectadas	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
69. Actividades Jurídicas	-	1	-	350	-	93
72. Investigación y desarrollo	1	-	100	-	1	-
77. Actividades de alquiler	1	-	49	-	1	-
78. Actividades de seguridad e investigación	4	7	434	444	4	7
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	9	-	1.175	-	9	-
84. Administración Pública	2	-	213	-	2	-
86. Actividades sanitarias	2	-	23	-	2	-
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1	9	100	385	1	9
93. Actividades deportivas, recreativas y entretenimiento	1	1	415	28	4	1
Sector metal	-	2	-	60.000	-	12.000
TOTAL	123	101	18.236	96.185	136	12.211

1.1.6. Materias de los conflictos.

- Excluidos los **52** procedimientos consecuencia de las convocatorias de **huelga**, de los 71 restantes, destacamos los **20** (28,2%) que han versado sobre aspectos relativos a la **retribución**, **18** (25,4%) sobre **modificación de condiciones de trabajo** y **16** (22,5%) trataron sobre a **incumplimientos del convenio o pacto de aplicación**.

Objeto de conflicto	Expedientes	Trabajadores	Empresas
Huelga	52	4.740	57
Derechos	6	552	6
Descuelgue salarial de Convenio	1	3	1
Incumplimiento de convenio, pacto o acuerdo	16	2.093	16
Jornada / Horario	7	2.435	7
Modificación condiciones de trabajo	18	2.856	18
Negociación de convenio colectivo	1	1.000	9
Retribuciones	20	2.392	20
Salud laboral	1	2.000	1
Vacaciones	1	165	1
Total	123	18.236	136

- En los 52 que han sido consecuencia de huelga la materia mas recurrente ha sido la que afecta a la **retribución** con 36 expedientes, 69% de los procedimientos por huelga:



Objeto del conflicto subyacente en las huelgas	Expedientes	Trabajadores	Empresas
Derechos	2	97	2
Descuelgue salarial de Convenio	-	-	-
Incumplimiento de convenio, pacto o acuerdo	6	545	7
Jornada / Horario	-	-	-
Modificación condiciones de trabajo	-	-	-
Negociación de convenio colectivo	4	709	7
Retribuciones	36	2.699	37
Salud laboral	-	-	-
Vacaciones	-	-	-
Varios	4	690	4
Total	52	4.740	57

1.1.7. Resultados obtenidos.

- En cuanto a los resultados obtenidos, señalar que, considerando la totalidad de los expedientes presentados, de 123 expedientes, **108 (87,80%)** se han **tramitado de manera efectiva**. Las tramitaciones efectivas han afectado al 90,33% de los trabajadores y al 86,76% de las empresas.

Igualmente, en términos globales, de los 123 expedientes, **51** han resultado **con avenencia** es decir un **41,46%** del total; mientras que 57 finalizaron sin avenencia, un 46,34% del total. 8.051 trabajadores y 52 empresas han visto resueltas por esta vía sus controversias.

RESULTADOS AÑO 2012	EXPEDIENTES		Trabajadores		Empresas	
	Nº	% total	Nº	% total	Nº	% total
CON AVENENCIA	51	41,46%	8.051	44,15%	52	38,24%
SIN AVENENCIA	57	46,34%	8.422	46,18%	66	48,53%
TRAMITACIONES EFECTIVAS	108	87,80%	16.473	90,33%	118	86,76%
Intentado sin efecto	7	5,69%	830	4,55%	10	7,35%
Desistido	3	2,44%	347	1,90%	3	2,21%
Archivo	4	3,25%	506	2,77%	4	2,94%
TRAMITACIONES NO EFECTIVAS	14	11,38%	1.683	9,23%	17	12,50%
EN TRAMITACIÓN (a 1-2-2013)	1	0,81%	80	0,44%	1	0,74%
TOTALES	123	100%	18.236	100%	136	100%

Resultados obtenidos en procedimientos por conflicto o consecuencia de huelga.



RESULTADOS AÑO 2012	CONFLICTOS		HUELGAS		TOTAL EXPEDIENTES	
	Nº	% total	Nº	% total	Nº	% total
CON AVENENCIA	18	25,35%	33	63,47%	51	41,5%
SIN AVENENCIA	46	64,79%	11	21,15%	57	46,3%
TRAMITACIONES EFECTIVAS	64	90,14%	44	84,62%	108	87,8%
Intentado sin efecto	3	4,23%	4	7,69%	7	5,7%
Desistido	3	4,23%	-	-	3	2,3%
Archivo	-	-	4	7,69%	4	3,4%
TRAMITACIONES NO EFECTIVAS	6	8,46%	8	15,38%	14	11,4%
EN TRAMITACIÓN	1	1,41%	-	-	1	0,8%
TOTALES	71		52		123	100%

1.2. TRAMITACIÓN

- La tramitación de los procedimientos se ha mantenido en los plazos previstos en ASECMUR II. Se distinguen dos tipos de procedimientos: los ordinarios con 10 días para su tramitación y los de urgencia con tres días, plazos ampliables en ambos casos por acuerdo de las partes.
- En los procedimientos han intervenido **194 mediadores**. En 52 de los expedientes solo fue designado un mediador en el conflicto y en 71 procedimientos intervinieron dos mediadores.
- A lo largo del año 2012 en la ORCL se han celebrado **158 compareencias de mediación**, lo que supone una media mensual (exceptuando agosto) de 14,4 reuniones de mediación al mes. En un procedimiento se han celebrado hasta cinco reuniones, en otro expediente cuatro reuniones, en 8 procedimientos se celebraron 3 compareencias, en 12 se necesitaron dos reuniones y en el resto, 95 expedientes, se celebró una única reunión.

II. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

2.3. JORNADAS Y ACTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO LA ORCL

- “XIV Jornadas sobre la solución de conflictos laborales” de la Fundación SIMA organizadas por la citada Fundación y celebradas en Madrid el día 25 de octubre de 2012.

2.4. PUBLICIDAD DEL SISTEMA

PÁGINA WEB DE ORCL

- Se continúa con el mantenimiento y desarrollo de la página web de la Oficina y se han ido actualizando los contenidos. Así se han realizado modificaciones en relación



con las estadísticas de la Oficina, composición miembros del Patronato, del personal y de mediadores y árbitros.

ADHESIÓN AL SISTEMA

- Las adhesiones al sistema se mantienen en los niveles de 2011, consecuencia de la adhesión tácita contemplada en ASECMUR. Actualmente hay 58 convenios regionales adheridos expresamente al sistema, de los cuáles 40 son de sector lo que supone un índice del 89% de sectores de actividad adheridos.

Los trabajadores cubiertos por los Convenio Colectivos con adhesión alcanzan ya los 262.662, es decir un 98%. El total de empresa afectadas por los Convenios con adhesión son unas 32.300 (96%).

Los trabajadores y empresas cuyas relaciones laborales se regulan en convenios colectivos regionales de sector en los que no hay adhesión son 4.396 y 1.026 respectivamente.

- En cuanto a los Convenio de empresa, los que incluyen la cláusula de adhesión son 18 (17,5%) no obstante el índice de trabajadores afectados por estos convenios es de un 27%, 1.600 trabajadores en empresas adheridas.

2.3. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PATRONATO

- El Patronato de la Fundación está **constituido** por ocho miembros, cuatro nombrados por CROEM y cuatro por los sindicatos firmantes de ASECMUR II, dos por UGT y dos por CCOO. Durante el año 2012 la Presidencia la ha ostentado D. José Cánovas Martínez (CCOO) y la Vicepresidencia D. Rosalía Sánchez-Solís de Querol (CROEM)
- El Patronato se ha **reunido** en cinco ocasiones:
 - o **1 de FEBRERO de 2012.**
 - o **2 de MARZO de 2012.** Se estudia la incorporación de una persona en representación de la Administración al Patronato.
 - o **16 de MARZO de 2012.** En la que se aprobó la modificación de los estatutos de la Fundación.
 - o **11 de MAYO de 2012**
 - o **25 de JUNIO de 2012.** Aprobación de la Cuentas anuales y de los libros.
- Al margen de dichas reuniones, una comisión permanente del Patronato, con carácter de urgencia, se ha reunido en diversas ocasiones, adoptando las decisiones que se han requerido, dando cuenta con posterioridad al patronato para su ratificación.



COMITÉ PARITARIO

- El Comité paritario de ASECMUR II está **constituido** por cuatro miembros, dos designados por CROEM, uno por UGT y otro por CC.OO.
- En el año 2012 el Comité se ha **reunido** en cinco ocasiones febrero, marzo, mayo y junio. El contenido de las reuniones ha estado orientado al seguimiento de ASECMUR II, a la actualización de las Listas de mediadores y a la interpretación y aplicación del Acuerdo.

REGISTRO DE DOCUMENTOS

- En el Registro de la Oficina se han registrado **859** documentos, 236 de entrada y 623 de salida, en la gran mayoría de los casos referidos a la tramitación de los procedimientos de mediación.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTERNA

- **CONTABILIDAD.** Elaboración y gestión de los documentos necesarios para la obtención de los ingresos y para la realización de los correspondientes pagos. Gestión ordinaria de libros de contabilidad y cuentas anuales y gestión de cobros y pagos.

Control y gestión de cuenta bancaria.

Actividades relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa en materia de subvenciones.

- **PROTECCIÓN DE DATOS.** Adecuación, preparación y gestión de documentos derivados de las obligaciones contenidas en la Ley de Protección de datos
- **PREVENCIÓN DE RIESGOS.** Igualmente realización de todas las actividades derivadas del control de prevención de riesgos laborales en la Oficina.
- **ESTADÍSTICAS.** Elaboración de información estadística periódica y remisión, en su caso, a diferentes organismos e instituciones, a nivel regional y nacional.



FRL

FUNDACIÓN
RELACIONES LABORALES
REGIÓN DE MURCIA

www.fundacionrlm.org